

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**LOS MOLINOS****PERSONAL**

Anuncio de nombramientos de personal laboral fijo resultantes del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal 2022.

Una vez concluido el proceso selectivo referente a la convocatoria para proveer las plazas incluidas en la OPE extraordinaria de estabilización del empleo temporal de 2022, del Ayuntamiento de Los Molinos, derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, mediante la resolución de Alcaldía de 14 de junio de 2024 y conforme a las propuestas del Tribunal Calificador, se ha resuelto declarar como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Los Molinos y formalizar la correspondiente contratación, en el plazo de un mes a partir de la fecha de la notificación de la presente resolución de contratación, a la siguiente persona, para la plaza de Auxiliar Administrativo/a de Deportes, personal laboral fijo a jornada completa, seleccionada en el concurso:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE
1	DOMÍNGUEZ MONTERO, YOLANDA	5072*****

El texto íntegro del acuerdo se encuentra publicado en la sede electrónica y en la web municipal de este Ayuntamiento:

<https://sede.ayuntamiento-losmolinos.es/eAdmin/Tablon.do?action=verAnuncios&tipoTablon=1>

Los Molinos, a 14 de junio de 2024.—El alcalde-presidente, Antonio Coello Gómez-Rey.

(03/10.495/24)

